



Centro de Referencia Nacional
de espectáculos en vivo

Curso bienal de regiduría para espectáculos en vivo

Titulación propia del INAEM

1.400 horas

Coordinado por M^a Dolores de la Torre Zufía



01 OBJETIVO

Curso bienal de regiduría para espectáculos en vivo

El profesional de regiduría en espectáculos en vivo debe contar con una formación técnica y artística multidisciplinar para poder ejercer un oficio complejo en el que se manejan tanto aspectos técnicos como artísticos. La finalidad de este curso será dar formación al futuro regidor/a como un profesional sensible al hecho artístico con las competencias técnicas necesarias para el ejercicio de su actividad profesional.

Objetivo

Determinar las necesidades, supervisar y regir los procesos técnicos y artísticos durante los ensayos y representaciones de espectáculos en vivo y eventos de acuerdo al proyecto artístico y a los criterios de calidad y seguridad establecidos, las características del espacio escénico y los condicionantes técnicos, económicos, humanos y de seguridad para artistas, técnicos y público asistente.

02 CONTENIDOS

Introducción a los espectáculos en vivo

Perfiles profesionales y procesos de trabajo
Evolución de los espacios escénicos y del espectáculo
Prevención de riesgos laborales
Relaciones laborales: estructura de empresas, contratación

Determinación de recursos técnicos y artísticos de un espectáculo en vivo y planificación de ensayos

Determinación de recursos artísticos
Determinación de recursos técnicos
Elaboración del libreto, partitura o escaleta y planificación
de ensayos

02 CONTENIDOS

Regiduría de procesos técnicos y artísticos en ensayos de espectáculos en vivo y eventos

Procesos de ensayos

Regiduría de procesos técnicos y artísticos en la representación de espectáculos en vivo y eventos

Supervisión de procesos previos a la ejecución de
espectáculos en vivo y eventos
Ejecución de procesos de espectáculos en vivo y eventos

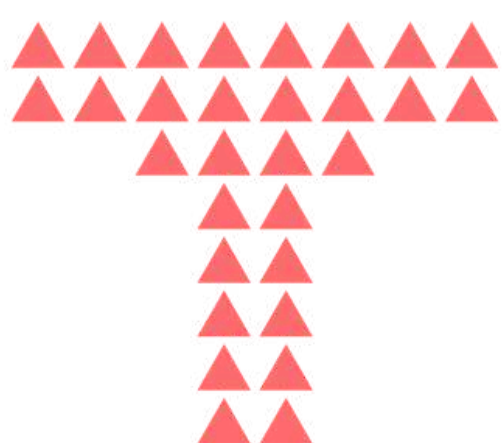
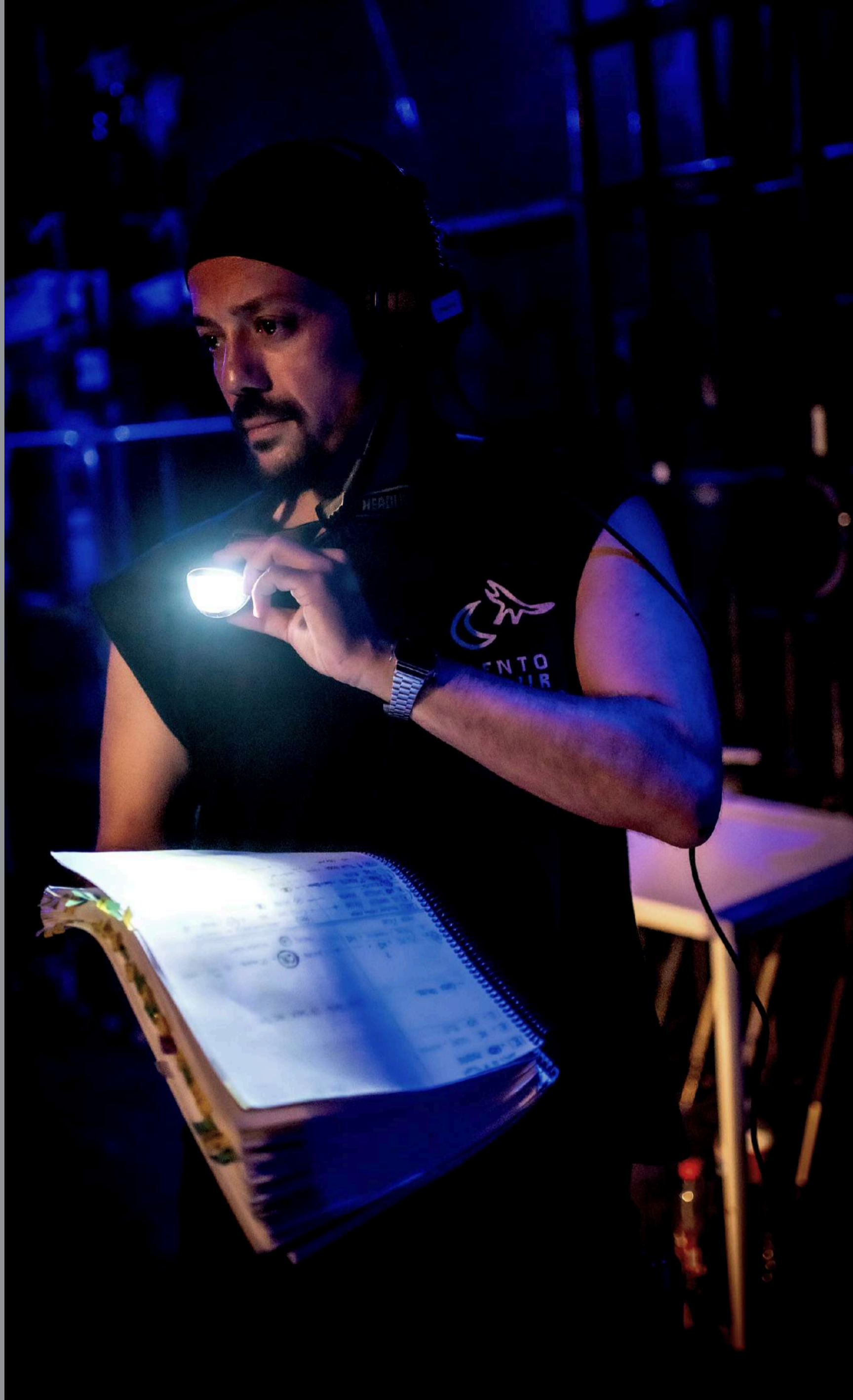
02 CONTENIDOS

Procesos aplicados al espectáculo en vivo

Proceso de ensayo, montaje, y servicio a función en la
sección de regiduría a través de talleres
Prevención de riesgos laborales



Prácticas
formación en
centros de trabajo



CENTRO
DE TECNOLOGÍA
DEL ESPECTÁCULO

Por qué elegir este curso 03

La demanda del sector del espectáculo en vivo de profesionales de la regiduría requiere una formación específica además de la experiencia en el mundo profesional.

Esto ha impulsado al CTE a intentar dar respuesta a esta necesidad y te proporcionará los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de tu carrera profesional.

Nuestros programas se caracterizan por su flexibilidad, permitiendo la adaptación de los contenidos abordados al ámbito profesional.

Para ello, contamos con la participación en la formación de profesionales en activo de reconocido prestigio que logran otorgar una gran riqueza al curso basada en su vinculación al medio.

Por qué elegir este curso 03

El CTE cuenta con instalaciones y equipos adecuados para ofrecer formación eminentemente práctica

Aula de regiduría equipada con elementos necesarios para la demostración práctica de la teoría aprendida

Aula plató con las instalaciones imprescindibles para un primer acercamiento a un entorno real de trabajo en el que practicar la ejecución de las tareas del técnico de regiduría

Otros espacios puntuales que permiten realizar el montaje de espectáculos de envergadura



04 Información práctica

¿Alguna pregunta?

Consulta las preguntas frecuentes en

cte.inaem.gob.es o escríbenos a

cte@inaem.cultura.gob.es

Fechas

Del 15 de octubre de 2026
hasta abril de 2028

Duración

1.400 horas

Modalidad y horario

Clases presenciales generalmente
en horario de mañana.

Talleres, mañana y tarde.

04

Información práctica

Sede

Las clases se imparten en
Torregalindo 10, Madrid

Los talleres se imparten en la sede o
en espacios escénicos de la provincia
de Madrid

Preinscripción

Del 19 de mayo

al 11 de junio de 2026

exclusivamente en nuestra web

cte.inaem.gob.es

regístrate en el área de alumnado

Documentación

En tu preinscripción adjunta, además
de la **documentación acreditativa de
requisitos:**

- **carta de motivación** exponiendo
por qué quieres formarte
- **Currículum Vitae** indicando
formación y experiencia profesional

Requisitos

Ser mayor de edad o cumplir 18 años en 2026

Acreditación de beneficiario de **seguro de salud**, público o privado

Cualquiera de los siguientes:

- Título de **bachillerato** o superior
- Certificado profesional nivel 3 o certificado profesional nivel 2 de la misma familia profesional del área a la que optas.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o las pruebas correspondientes.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o 45 años.

Exención de titulación

Excepcionalmente una o dos plazas a personas con talento y vocación.

Solicitantes de otros países

- Acreditación académica de niveles académicos equivalentes
- Residencia legal en España por el periodo de la formación
- Seguro de salud público o privado

Precio

1.200 € a formalizar en dos pagos de 700€ (julio 2026) y 500€ (mayo 2027)

Prelación

Se atenderán las primeras 150 solicitudes que cumplan los requisitos por orden de formalización

Máximo de solicitudes

Cada solicitante podrá **aspirar a un máximo de tres áreas técnicas**, y formalizar una inscripción por área

Todas las pruebas son presenciales en Torregalindo 10, Madrid
Consulta el temario en cte.inaem.gob.es/actualidad/

16 junio

Publicación en cte.inaem.gob.es
admitidos al proceso de selección

23 junio

10:00 prueba teórica **REGIDURÍA**
12:30 prueba teórica **PRODUCCIÓN**

30 Junio

10:00 prueba teórica **VESTUARIO**
12:30 prueba teórica **SONIDO**

1 julio

10:00 prueba teórica
CARACTERIZACIÓN
12:30 prueba teórica **MAQUINARIA
y UTILERÍA**



26 Junio

Publicación en cte.inaem.gob.es de aprobados 1ª fase **REGIDURÍA y PRODUCCIÓN**

3 Julio

Publicación en cte.inaem.gob.es de aprobados 1ª fase **SONIDO**

6 Julio

Publicación en cte.inaem.gob.es de aprobados 1ª fase **VESTUARIO, CARACTERIZACIÓN y MAQUINARIA - Y UTILERÍA**

Puedes solicitar la comprobación de los resultados de tu prueba el día de publicación de calificaciones. Nuestro equipo contactará contigo para la revisión.

Selección 2ª fase

05

Todas las entrevistas / dinámicas de grupo son presenciales:

Torregalindo 10, Madrid

30 junio, 1 y 2 julio

Entrevistas aptos 1ª fase **REGIDURÍA y PRODUCCIÓN**

7, 8 y 9 julio

Entrevistas aptos 1ª fase **SONIDO**

8, 9 y 10 julio

Prueba de taller y entrevistas aptos 1ª fase **VESTUARIO**

8 y 9 julio

Entrevistas aptos 1ª fase **CARACTERIZACIÓN y MAQUINARIA Y UTILERÍA**

10 julio (a confirmar si procede)

Dinámica de grupo aptos 1ª fase **CARACTERIZACIÓN y MAQUINARIA y UTILERÍA**

15 Julio

Publicación en cte.inaem.gob.es de alumnado seleccionado y de la lista de espera en **TODAS LAS ÁREAS**

15 - 20 julio

Periodo de pago del primer plazo de matrícula aspirantes admitidos **TODAS LAS ÁREAS**

21 - 22 Julio

Periodo de pago del primer plazo de matrícula aspirantes en **LISTA DE ESPERA** todas las áreas

Las entrevistas y las dinámicas de grupo son grabadas y valoradas, al menos, por tres personas.



08

BECAS

El **INAEM** beca una plaza de cada área de curso bienal que se concederá a la persona solicitante que acredite menores ingresos

Es **IMPRESINDIBLE** solicitarlo al realizar el primer pago de matrícula mediante el **IMPRESO DE SOLICITUD DE EXENCIÓN** y los siguientes documentos:

- Certificado de la Agencia Tributaria con los datos de la declaración IRPF de 2025 de cada uno de los miembros computables de la unidad familiar; si no presentó declaración, certificado de la Agencia Tributaria de no haberlo presentado. Ambos certificados los expide la Agencia Tributaria, no siendo válida la declaración de la renta.
- Certificado de empadronamiento en el que se aparezcan las personas que residen en el domicilio familiar en el año 2025 (traducido y legalizado en su caso).
- **Solo para alumnado de otros países:** original o copia compulsada de los documentos expedidos por las autoridades tributarias del país que acrediten las rentas de cada uno de los miembros computables de la unidad familiar durante el año 2025 y su traducción legal en caso de no estar escrito en alguna lengua del Estado.

La solicitud de exención de matrícula no exime del pago de su importe.

09 Información de interés

Inicio de curso

El curso comienza el 15 de octubre de 2026

Compromiso de asistencia

La formación es presencial y tendrá lugar preferentemente en la sede del Centro de Tecnología del Espectáculo. Incluye actividades en las unidades de producción y teatros del INAEM, así como talleres y prácticas en otros espacios escénicos y empresas del sector.

El alumnado deberá cumplir la asistencia y los horarios estipulados para docencia y asistencia a prácticas, visitas didácticas, clases, etc. En algunos momentos puntuales y durante algunos **talleres se requerirá asistencia en horario de mañana y de tarde.**

El Centro de Tecnología del Espectáculo podrá modificar los contenidos, fechas u horarios de las actividades formativas por necesidades didácticas y organizativas.

Las relaciones del alumnado con el Centro se registrarán por las Normas de Gestión Interna.

Prevención de riesgos laborales

El Centro se guía por las directrices del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del INAEM. **El alumnado debe acudir con su propio Equipo de Prevención Individual cuando sea requerido.** El Centro observa una política de tolerancia cero respecto al incumplimiento en materia de prevención.

Prácticas

El INAEM ha firmado convenios de prácticas con las empresas y entidades más representativas del sector para realizar prácticas profesionales.

La realización de prácticas en entidades o empresas supone un complemento al itinerario formativo del alumno/a y el CTE procurará facilitar la realización de prácticas por todos los medios a su alcance.

No obstante, las faltas de asistencia, el bajo rendimiento o la falta de idoneidad del alumno/a podrán ser motivo de cancelación parcial o total de las prácticas.

Titulación no oficial

Nuestras enseñanzas están diseñadas para ofrecer una formación específica en el espectáculo en vivo. El alumnado que supere todas las asignaturas del curso recibirá el diploma en el área correspondiente, título propio del INAEM que cuenta con un amplio prestigio en el sector.

Esta titulación propia del INAEM no permite, por sí misma, el acceso a la Administración.

Recuperaciones

El alumnado que no supere alguna o varias de las asignaturas del curso recibirá una copia de su expediente académico con las calificaciones recibidas y las pendientes de recuperación.

Talleres

El CTE procura realizar uno o varios Talleres, una herramienta didáctica fundamental de nuestro plan formativo: espectáculos o procesos de trabajo de espectáculos diseñados para que el alumnado ponga en práctica lo aprendido y adquiera competencias transversales básicas para el desarrollo profesional.

Los Talleres son clave para el aprendizaje y brindan la oportunidad de que el alumnado se enfrente, acompañado por el equipo docente, a algunos de los retos que encontrará en su vida profesional. La dificultad de estos talleres aumenta conforme se desarrolla el plan de formación.

Los talleres se realizan en la sede de Torregalindo 10. El equipo del CTE pondrá todos los medios a su alcance para la realización de los talleres, pero ten en cuenta que por causas ajenas al CTE podrían sufrir modificaciones o, incluso, cancelarse.

Profesorado

El profesorado colaborador del CTE está compuesto, en su inmensa mayoría, por profesionales en activo que atesoran lo mejor de la experiencia profesional y de la pedagogía para transmitir el oficio.

Calidad

El Centro de Tecnología del Espectáculo realiza **encuestas de satisfacción constantes** para valorar la calidad de sus servicios. En 2014 fuimos designados **Centro de Referencia Nacional de espectáculos en vivo**. Consulta en nuestra web todas las actuaciones anuales del plan de trabajo anual. Desde 2021 el Centro de Tecnología del Espectáculo ha sido distinguido con el sello de calidad **Madrid Excelente**, que reconoce a las **organizaciones que apuestan por la excelencia en gestión y mejoran la vida de las personas**.



Sostenibilidad, promoción de género, inclusividad y diversidad

El CTE solicitará tu colaboración para conseguir **procesos de trabajo más sostenibles y respetuosos con el planeta**.

El **Centro de Tecnología del Espectáculo** procura también la **promoción del género infrarrepresentado en las distintas áreas técnicas**. A través de su alumnado, profesionales y asociaciones, trabajamos para hacer nuestros oficios cada vez más accesibles y abiertos a la diversidad.

Queremos hacer del Centro de Tecnología del Espectáculo un lugar acogedor y motivador y que cada visitante pueda sentir este proyecto como propio. Las conductas discriminatorias e intimidantes no tienen cabida aquí. Si experimentas alguna, tomaremos partido. Habla con un miembro de nuestro equipo que podrá conducirte a una persona de coordinación o dirección. **Estamos aquí para ser proactivos y para ayudar cuidadosamente y con empatía**. Todos los que trabajamos en el CTE y quienes nos visitáis nos merecemos ser tratados con respeto y dignidad.

A través de su alumnado, profesionales y asociaciones, trabajamos para hacer nuestros oficios cada vez más **accesibles e inclusivos**. Reformamos nuestro edificio progresivamente siguiendo las indicaciones de un estudio de accesibilidad universal. Trabajaremos cuidadosamente para **facilitar las adaptaciones de acceso necesarias**. Nuestra formación es de carácter profesional y **no es posible efectuar adaptaciones curriculares**.

Este proyecto existe para promover los roles profesionales de las áreas técnicas del espectáculo, formar profesionales excelentes y cultivar actitudes y procesos de trabajo que nos hagan mejores. Queremos escuchar tu opinión y conocer tus puntos de vista, aunque no siempre estemos de acuerdo. Escríbenos a cte@inaem.cultura.gob.es, a través de nuestras redes sociales o ven a visitarnos.

Sé abierto, paciente y amable.

Derechos de imagen y protección de datos

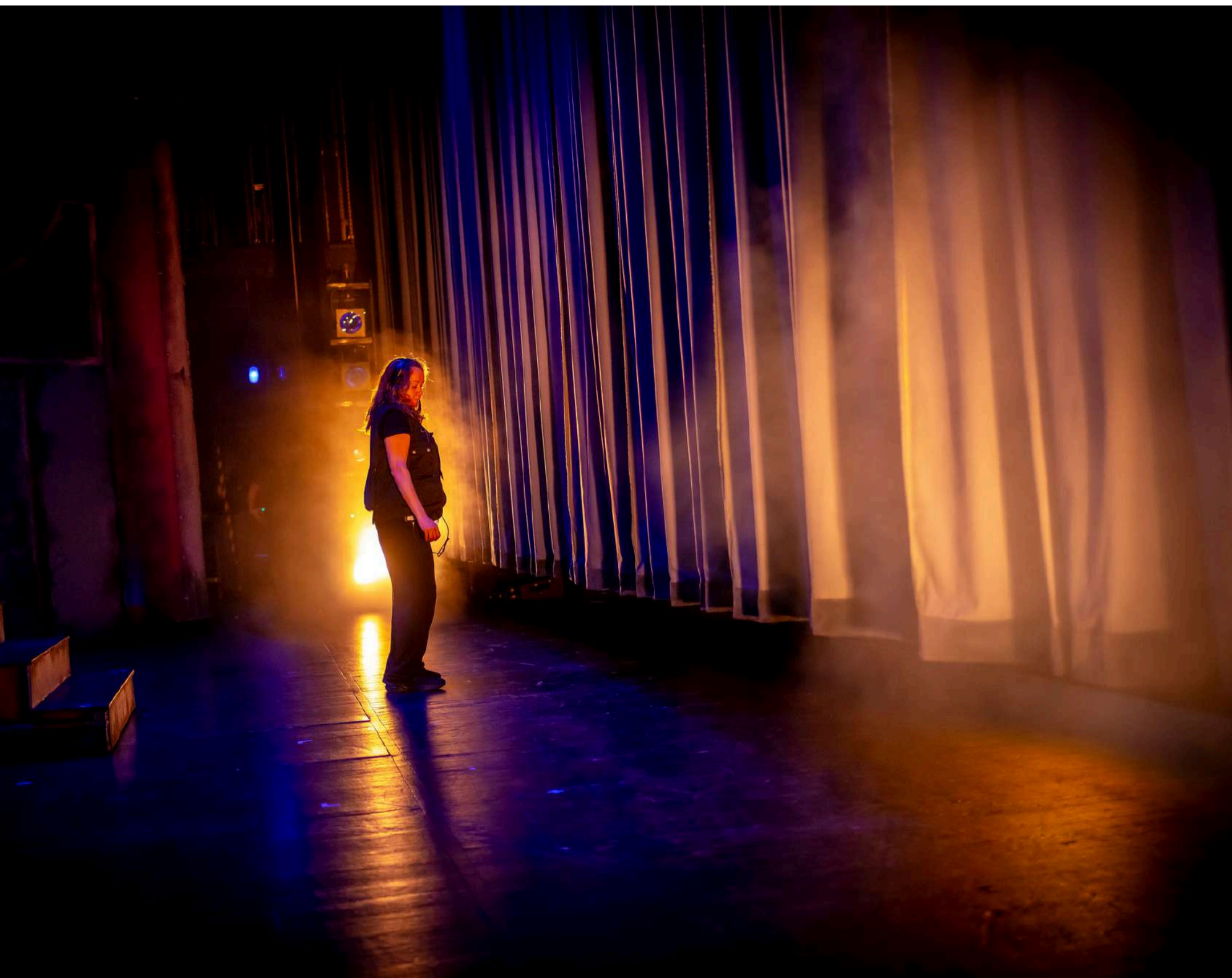
El Centro de Tecnología del Espectáculo fotografía o graba en soporte audiovisual sus actividades con el único fin de difundir su actividad docente y promover el rol profesional técnico de espectáculos en vivo.

Solicitamos la colaboración de alumnado y profesorado para la cesión de derechos de imagen sobre los que podrás ejercer tus derechos.

Al registrarte en el área de alumnado y al acceder a las pruebas de selección accedes a facilitar tu información personal al INAEM. Puedes consultar el RAT de protección de datos en t.ly/2J6Gj

Ordenador portátil personal

Algunas áreas podrán requerir a su alumnado que acudan a determinadas clases o actividades con un ordenador portátil personal.







CONTACTO

Centro de Tecnología del Espectáculo
CTE

Torregalindo 10, 28016 Madrid

Teléfonos 913 531 481 /82

cte@inaem.cultura.gob.es

cte.inaem.gob.es



Centro de Referencia Nacional
de espectáculos en vivo